

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 22 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, Órgano Territorial de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia en Andalucía, por el que se hacen públicas las resoluciones de prestación económica de dependencia que se detallan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones en el último domicilio conocido sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar, por medio de su anuncio, que se ha dictado resolución de revisión de extinción por fallecimiento de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia, haciendo saber a los interesados (herederos) que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Departamento de Prestaciones Económicas de Dependencia de este organismo, sito en Granada, Avda. Madrid, núm. 7, 2.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
74594968B	BONILLA MOLERO, MARÍA DOLORES	(DPGR)453-2017-10135-1	PVS
24007409D	CASADO GONZÁLEZ, GERMAN	(DPGR)453-2017-8818-4	PECEF
23488593G	MUELA CASTRO, ENRIQUETA ANA	(DPGR)453-2017-10137-1	PVS
23412448N	RAMA MARTÍNEZ, MERCEDES	(DPGR)453-2017-9496-1	PVS
24191123E	ROBLES GARCÍA, ANTONIO	(DPGR)453-2017-6080-4	PECEF
23483385Q	VILLÉN CONEJERO, JUAN	(DPGR)453-2017-9502-1	PVS

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones en el último domicilio conocido sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar, por medio de su anuncio, que se ha dictado Resolución de concesión del derecho a las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Departamento de Prestaciones Económicas de Dependencia de este organismo, sito en Granada, Avda. Madrid, núm. 7, 2.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
27538646X	CASTELLANOS CORCUERA, MANUEL	(DPGR)452-2017-6777-1	PVS
23481316H	GALVEZ ORDÓÑEZ, ENCARNACIÓN	(DPGR)452-2017-7014-4	PECEF
44272338Y	GARCÍA ORTEGA, JOSÉ ANTONIO	(DPGR)452-2017-8042-4	PECEF
23361970L	LÓPEZ MENDEZ, ANDREA	(DPGR)452-2017-6890-1	PVS

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones en el último

domicilio conocido sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar, por medio de su anuncio, que se ha dictado resolución de revisión del derecho a las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Departamento de Prestaciones Económicas de Dependencia de este organismo, sito en Granada, Avda. Madrid, núm. 7, 2.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
75934466N	CAMPOS FERNÁNDEZ, MARÍA	(DPGR)453-2018-814-4	PECEF
23492143N	CORRAL RUÍZ, ANTONIA	(DPGR)453-2018-770-4	PECEF
24157777A	JIMÉNEZ MAYA, MARÍA	(DPGR)453-2018-810-4	PECEF
45923361C	MARTÍNEZ CORTES, AROA	(DPGR)453-2017-11084-4	PECEF
78114660J	SANTIAGO SANTIAGO, ERIKA	(DPGR)453-2017-4870-4	PECEF

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones en el último domicilio conocido sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar, por medio de su anuncio, que se ha dictado resolución de extinción del derecho a las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Departamento de Prestaciones Económicas de Dependencia de este organismo, sito en Granada, Avda. Madrid, núm. 7, 2.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPEDIENTE	PRESTACIÓN
74725133L	CORTÉS GÓMEZ, JUAN	(DPGR)453-2017-8933-4	PECEF
23768353S	PÉREZ BASCUÑANA, ANTONIA	(DPGR)453-2016-12489-4	PECEF

Granada, 22 de marzo de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.